



Piden catalogar como violencia contra las personas adultas mayores la ejercida por instituciones públicas o privadas

La diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD) impulsa una iniciativa para adicionar una fracción al artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de incluir como tipo de violencia contra esta población la estructural, es decir la ejercida por cualquier institución pública o privada.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/254175/piden-catalogar-como-violencia-contra-las-personas-adultas-mayores-la-ejercida-p>